

S. CIVIL 1092/24  
1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.886.-

APELLIDOS

NOMBRE

CAMANES

VICENTE

APODO

BUJ

FILIACION.....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.....

2886

GUA. CIVIL  
COMANDO DE Teruel  
Puesto de Cantavieja

Excmo. Señor:

Informe.

En cumplimiento a su superior escrito, número 12.046, de fecha 21 del corriente, referente a la conducta y antecedentes de VICENTE CAMANES BUJ, tengo el honor de informar a V.E. que de las investigaciones practicadas, resulta que dicho individuo, de 38 años de edad, casado, carpintero, natural y vecino de Cantavieja habitante en la calle de las Ericas, número dos, pertenecía al partido de izquierda republicana; miembro del Comité revolucionario de Cantavieja, desde el 26 de Julio de 1936 hasta el mes de Noviembre del mismo año en que marchó voluntario al Batallón rojo "Largo Caballero", entrando al saqueo en Teruel, cuando dichas fuerzas entraron en dicha población miembro del Comité revolucionario como delegado de Abastos, director en la destrucción y saqueo de la Iglesia Parroquia de las casas del pueblo y del campo; en el pueblo de Bordón saqueó más de 4.000 pesetas; en Tronchón saqueó de las cofradías religiosas unas 200 pesetas; el día 15 de Agosto de 1936, yendo en un camión saqueado por el mismo al "Sardineta" en el pueblo de Tronchón, y conducido por Lázaro Vicente, conductor del coche-correo de

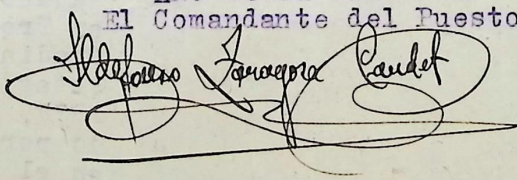
la Venta de la Pintada: en Mirambel, saqueó 400 pesetas y una motocicleta y fusil en mano, obligó al vecindario a saquear y destruir su Iglesia Parroquial; en Iglesuela del Ci saqueó unas 5.000 pesetas, dos jamones, una espalda y un témpano de tocino; duante su mandato en el Comité revólucio nario, asesinaron a cuatro sacerdotes y religiosos, llamado Don Agustin Altaba Julián, Don Angel Dolz Buj, Don Filimón Marqués Muñoz y Don Pedro Altabás Soler el dia 27 de Septiembre de 1936, así como el dia 10 de Agosto del mismo año fueron asesinados el Rector de las Escuelas Pias del Grañ d de Valencia y un enlace de nuestro Mando en Teruel, que venia a dar instrucciones a huestros partidarios en Cantavieja; destrucción y saqueo de la Iglesia Parroquial y las Ermitas de la Virgen de Loreto, de San Miguel, de San Juan de Barranco, de San Antonio de la Vega, de San Cristóbal de la Solana, de San Blas de las Umbrias y las campanas de las Iglesias y Santuarios; asalto y saqueo de los domicilios de Don Rafael Osset Rovira, Don Ildefonso Marti Matutano, de Don Francisco Ochando Pastor, Convento de religiosas de Santa Ana, sacerdote Don Agustin Altaba Julián, Casa Curato, del Teniente de la Guardia Civil que se hallaba detenido por haberse sublevado en favor de la Causa Nacional; clausura e incautación de documentos y demás bienes del Sindicato Agrícola Obrero, Unión Agrícola, Acción Popular femenina, y Unión de vecinos para contratar facultativos; incendio del Protocolo Notarial, bibliotecas de los sacerdotes asesinados, prendas y objetos de los mismos, ropas y objetos del Culto, cuadros y vestiduras de la Iglesia, libros y documentos del archivo municipal, encarcelamientos y detenciones de vecinos por sustentar ideas contrarias al Frente Popular. Fué detenido el 17 del corriente, y se halla en el Depósito Municipal de esta localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cantavieja 31 de Julio de 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Puesto,



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L

=====

 GOBIERNO  
DE ARAGON

Dn. Pedro Juan Gasión Olta. Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Cantavieja, informe sobre la conducta y antecedentes políticos. sociales, antes y durante el g.m.n. del vecino de este pueblo Vicente Camarón

Buj.

28/10

Por el presente informe se hace constar que el informado en todo tiempo a meditado al partido de izquierdas su conducta política, social, moral y religiosa muy mala. en el momento estalló el g.m.n. y se constituyeron los desastrosos comités revolucionarios fué uno de los miembros entusiastas de dicho comité y durante su actuación fueron vilmente asesinados tres Religiosos escolapios, dos sacerdotes hijos de este pueblo y un paisano vecino de Villavieja de los Pineros y que los de derechas tenían como enlace para enterarse del curso del movimiento, considerando al informado como uno de los causantes en que los mencionados fueron fusilados. Tomó parte en la destrucción de los bienes de Iglesia en este Parroquia y Ermitas de este término municipal, siempre demostró ser de ideas muy avanzadas, siendo entusiasta defensor de la C. N. E. y en colectividad

Tomó parte activa en saqueos y robos en domicilios privados de personas de derecho de esta población y Manises del término; Marchó voluntario a Filipinas y terminada la guerra en unión de otros extremeños se refugió armado con bombas y manos, municiones y otras armas, en el término municipal de Elloze, para poder hacer frente a los que fuesen a por ellos, y una sección de falangistas los pillaron durmiendo procediendo a su detención. Muy desafecto al q.m.n. y peligrosísimo para nuestro Régimen. Actualmente se encuentra detenido en este pueblo desde hace tres meses. aproximadamente y a disposición de la Guardia Civil.

Y pare que conste firmo y sello el presente informe en Cantavieja a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y nueve: año de la Victoria



El Alcalde  
Pedro Yareón

2886

Don Joaquin Castel Barcelo, Jefe municipal de esta villa de Cantavieja.

Informa: Que es vecino de esta villa Vicente Ca-  
manes, siempre milito en el partido de izquierdas  
observado con anterioridad al G.M.N. una conducta  
basta moral, como politica, social y religiosa muy mala,  
después de iniciado el movimiento, pertenecio y  
fue miembro del Comité Revolucionario de esta loca-  
lidad, durante su cteccion fueron fusilados un reli-  
gioso Escalpio y dos Escalpio, legos, asi como tambien  
dos sacerdotes hijos de este pueblo y un paisano que venia  
de enlace a los Nacionales naturales de Villanoya de los  
Pinares; Tomo parte muy activa en la destrucción de  
la Iglesia Parroquia y Ermita, se llavo a su domicilio  
maderas de la Iglesia y fue uno de los dirigentes que mas  
se distinguieron por sus ideas avanzadas; codyubo per-  
sonalmente en asaltos, saqueos y robos a las personas  
de derechas y afiliado a la G.N.R. de la cual fue un-  
ferviente defensor; en noviembre de 1936 se marchó vo-  
luntario al Batallon de Largo Cabellos, permanen-  
ciendo en sus filas hasta el final de la guerra,  
proximamente; dicho individuo se refugio una  
vez terminada la guerra en el termino municipal de  
Allora, en donde cohabitaba con otros individuos de su  
misma clase e ideas, siendo sorprendido y cogido por  
varios falangistas cuando estaba descansando, iba  
armado con fusil y municiones, varas, bombas de mano  
etc para defenderse de cualquiera eventualidad que  
pudiera ocurrir al ser visto y cogido; los falangistas  
Juan Mallen y Pedro Juan Jacou, se hicieron cargo  
de el entregandolo a las autoridades de Cantavieja para

propinamente en los tres meses, continuando en la  
Borcas de esta villa por las causas susodichas.  
El mencionado Vicente Gamanes Ruiz es un sujeto  
de muy malos antecedentes, enemigo del Regimen  
actual y peligrosísimo para la Causa Nacional  
durante su estancia en esta localidad desde el día de  
inicio del J. M. N. siempre figuró en los Comités  
y Colectividades de este Pueblo como uno de sus  
miembros mas destacados por sus ideas avanzadas,  
y de mala índole e intenciones.

Y para que conste expedido el presente informe  
que firmo y sello con el de este Purgado municipal  
en Capitanes a treinta y cinco de julio de mil  
noventa y tres, treinta y nueve. Año de la Victoria



El Juez municipal

Joaquín Carbes



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
—♦—  
ORDEN PUBLICO  
—♦—

Núm. ....

No 46, 52, 58 5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de

..... el Sr. D. VICENTE CAMARRE BUS, vecino de esa localidad, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel de .....  
de 19..... Año de la Victoria.

39. El Gobernador Civil,

Sr. .... AUTORIDADES LOCALES .....







Excmo. Señor:

Detención de dirigentes y saqueadores rojos.

Por la fuerza de este Puesto, han sido detenidos y puesto a disposición del señor Juez Militar en Castellote, los vecinos de esta localidad que a continuación se expresan por los motivos que también se indican:

MIGUEL CASTEL BAYO, que saqueó la Iglesia Parroquial, prestó guardias armado voluntariamente al servicio del Frente Popular y saqueó casas de campo.

JOSE MAILLEN FRESNEDO, por lo mismo que el anterior.

SEBASTIAN ALEGRE IZQUIERDO, por lo mismo que el anterior e ingresar voluntario en el Ejército rojo y entrar en Teruelal saqueo.

SEBASTIAN JULIAN MORRAJA, por lo mismo que los anteriores.

ANTONIO MEZQUITA MONFIL, dirigente en los asesinatos saqueos y desmanes cometidos en este término municipal y los colindantes.

VICENTE CAMANES BUJ, por lo mismo que el anterior.

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su superior conocimiento.

Dios

guarde a V.E. muchos años.  
Cantavieja 17 de Julio de 1979  
Año de la Victoria  
El Comandante del Puerto

*Sebastián Zaragoza Gaudet*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL  
=====